

ATTENDANCE POLICY

- A. Daily attendance of all who are enrolled in the Lynn Public Schools is required in accordance with the laws of the Commonwealth and the School Committee rules.
- B. It is the responsibility of the administrator and teachers to know which students are either absent from school or missing from assigned classes.
- C. Chapter M.G.L c. 71(b) regulations shall be considered and applied in all instances involving students with special educational needs.
- D. Attendance of school is mandated by State law, subject to the following:

Student Absence Notification Program

At the commencement of each school year, parents/guardians will be sent a notice instructing them to call a designated telephone number at a designated time to inform the school of the student's absence and the reason for such absence. The notice will also require such parent or guardian to furnish the school with a home, work or other emergency telephone number where they can be contacted during the school day. If the school does not receive a message from the parent/guardian by the designated time, then the school shall call the telephone number or numbers furnished to inquire about the student's absence. Parents will be contacted within three (3) days of the student's absence if the Parent(s) or Guardian has not contacted the school regarding the absence.

Parent(s) or Guardians will also be notified when a student who has at least three days in which the student has missed two or more classes/periods (unexcused) or who has three or more unexcused absences in the school year and a meeting will be scheduled with the building Principal (or his/her designee), the Social Worker and/or Guidance Counselor, the Parent(s)/Guardian and the student to develop an action plan to improve the student's attendance.

Parents/guardians are encouraged to contact school staff and work collaboratively with them to correct the reasons that the student is missing school.

1. All school absences require a note explaining the absence. School absences are defined as follows:
 - Documented Absence (JUSTIFIED):
Illness covered by a doctor's note, a note regarding illness from the parent or guardian (no more than two per trimester/quarter), death in the family, religious holiday, school sponsored activities as approved by administration, college or military recruiter visits with approval from the administration, absence occurring when a student is in custody of Court or law enforcement authorities, and absence resulting from participation in a work-study program under the supervision of the public school. The administration reserves the right to request a doctor's note. In case of an emergency a waiver may be granted by a school administrator.

- Documented Absence (NON-JUSTIFIED) and Undocumented Absence (NON-JUSTIFIED): Four (4) documented absences (non-justified) or four (4) undocumented absences (non-justified) will result in maximum grade of "D-" for the course in a given quarter. All other absences not covered above, including truancy, class cuts, and family vacations are not considered legitimate reasons for class absences in a given quarter.

Grade Recovery Opportunity

If a student receives a D- as a result of 4 or more unexcused absences in a grading quarter, he/she will have one opportunity to recover the original grade. To recover the original grade, a student must not exceed 3 unexcused absences in the subsequent quarter.

There is no opportunity to recover an original grade for the fourth quarter in full year courses or the second quarter in half year courses.

2. Upon returning to school after an absence, a student is required to present a signed note of explanation from the parent or guardian stating the reason and date of the absence. This note must be presented to all classroom teachers. A physician's note will be required for absences of five (5) days or more in any one school quarter, or in the case of prolonged illness which may result in an absence of five (5) or more consecutive days. School officials reserve the right to investigate the authenticity of parental notes.
 3. Pupils may not attend or participate in school events if they are absent on the same day or the activity, unless permission has been granted by the school principal or designee prior to the specific event or function.
 4. To ensure fairness, a Review Board of administrators will meet to evaluate extenuating circumstances pertaining to absences prior to final marks being recorded. The appeal should be initiated within five (5) days of the receipt of report card.
 5. The School Department does not condone family or students scheduling vacations while school is in session. Student absence because of family vacation is not considered "Documented" absence and therefore the school is not required to provide assignments or make-up work for students who go on vacation while school is in session.
- E. Religious holidays will not count against a student's perfect attendance record.
- F. All students who participate in school-sponsored activities or field trips will be responsible for all missed assignments.
- G. The previous policy relative to grade point reduction for undocumented absences is void.

Adopted by School Committee on December 11, 2014

Revised and Adopted by School Committee on May 30, 2019

POLITICA DE LA ASISTENCIA

- A. Se requiere la asistencia diaria de todos los que están inscritos en las Escuelas Públicas de Lynn de acuerdo con las leyes de la Commonwealth y las reglas del Comité Escolar.
- B. Es la responsabilidad del administrador y los maestros de saber cuáles estudiantes están ausentes de la escuela o faltan a las clases asignadas.
- C. Las regulaciones del Capítulo M.G.L c. 71 (b) se considerarán y serán aplicadas en todos los casos que involucren a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- D. La asistencia a la escuela es obligatoria por ley estatal, sujeta a lo siguiente:

Programa de Notificación de Ausencias Estudiantiles

Al comienzo de cada año escolar, los padres / tutores serán enviados un aviso indicándoles que llamen a un número de teléfono designado a una hora designada para informar a la escuela de la ausencia del estudiante y del motivo de dicha ausencia. El aviso también requerirá que dicho padre o tutor proporcione a la escuela un número de teléfono de casa, trabajo u otro teléfono de emergencia donde puedan ser contactados durante el día escolar. Si la escuela no recibe un mensaje del padre / tutor antes de la hora designada, entonces la escuela deberá llamar al número de teléfono o números proporcionados para preguntar sobre la ausencia del estudiante. Los padres serán contactados dentro de los tres (3) días de la ausencia del estudiante si el padre (s) o tutor no ha contactado a la escuela con respecto a la ausencia.

Los padres o tutores también serán notificados cuando un estudiante tenga al menos tres días en los que haya perdido dos o más clases / períodos (sin excusa) o cuando tenga tres o más ausencias injustificadas en el año escolar y una reunión será programada con el director del edificio (o su designado), el trabajador social y / o el consejero de orientación, el padre (s) / tutor y el estudiante para desarrollar un plan de acción para mejorar la asistencia del estudiante.

Se alienta a los padres / tutores a comunicarse con el personal de la escuela y trabajar en colaboración con ellos para corregir las razones por las cuales el estudiante falta a la escuela.

1. Todas las ausencias escolares requieren una nota explicando la ausencia. Las ausencias escolares se definen de la siguiente manera:

- Ausencia documentada (JUSTIFICADA):

Enfermedad con una nota del médico, una nota sobre la enfermedad del padre o tutor (no más de dos por trimestre / cuatrimestre), muerte en la familia, feriado religioso, actividades patrocinadas por la escuela según lo aprobado por la administración, visitas de reclutador universitario o militar con aprobación de la administración, ausencia que ocurre cuando un estudiante está bajo custodia de las autoridades judiciales o policiales, y ausencia resultante de la participación en un programa de trabajo y estudio bajo la supervisión de la escuela pública. La

administración se reserva el derecho de solicitar una nota del médico. En caso de emergencia, un administrador de la escuela puede otorgar una exención.

- Ausencia Documentada (NO JUSTIFICADA) y Ausencia indocumentada (NO JUSTIFICADA):

Cuatro (4) ausencias documentadas (no justificadas) o cuatro (4) ausencias indocumentadas (no justificadas) resultarán en una calificación máxima de "D-" para el curso en un trimestre determinado. Todas las demás ausencias no cubiertas anteriormente, incluyendo absentismo escolar, faltando alguna clase, y vacaciones familiares no se consideran razones legítimas para las ausencias de clase en un trimestre determinado.

Oportunidad de Recuperación de Nota/Grado

Si un estudiante recibe una D- como resultado de 4 o más ausencias injustificadas en un trimestre de calificación, él / ella tendrá una oportunidad de recuperar la calificación original. Para recuperar la calificación original, un estudiante no debe exceder 3 ausencias injustificadas en el trimestre posterior.

No hay oportunidad de recuperar una calificación original para el cuarto trimestre en cursos de año completo o el segundo trimestre en cursos de medio año.

2. Al regresar a la escuela después de una ausencia, se requiere que el estudiante presente una nota de explicación firmada por el padre o tutor indicando el motivo y la fecha de la ausencia. Esta nota debe presentarse a todos los maestros de aula. Se requerirá una nota del médico para las ausencias de cinco (5) días o más en cualquier trimestre escolar, o en el caso de una enfermedad prolongada que puede resultar en una ausencia de cinco (5) o más días consecutivos. El personal escolar se reserva el derecho de investigar la autenticidad de las notas de los padres.
3. Los alumnos no pueden asistir o participar en eventos escolares si están ausentes el mismo día o la actividad, a menos que el director de la escuela o la persona designada hayan otorgado permiso antes del evento o función específica.
4. Para garantizar la equidad, una Junta de Revisión de Administradores se reunirá para evaluar las circunstancias atenuantes relacionadas con las ausencias antes de que se registren las calificaciones finales. La apelación debe iniciarse dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción de la libreta de calificaciones.
5. El Departamento Escolar no aprueba que la familia o los estudiantes programen vacaciones mientras la escuela está en sesión. La ausencia del estudiante debido a vacaciones familiares no

se considera ausencia "documentada" y, por lo tanto, la escuela no está obligada a proporcionar tareas o trabajos de recuperación para los estudiantes que se van de vacaciones mientras la escuela está en sesión.

- E. Los días festivos religiosos no contarán contra el récord de asistencia perfecta de un estudiante.
- F. Todos los estudiantes que participan en actividades patrocinadas por la escuela o excursiones serán responsables de todas las tareas perdidas.
- G. La política anterior relativa a la reducción de la calificación de las ausencias indocumentadas es nula.

Adoptado por el Comité Escolar el 11 de diciembre del 2014

Revisado y Adoptado por el Comité Escolar el 30 de mayo del 2019